



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
AREA FINANZAS

DECRETO N° 901

MAT: Aprueba Liquidación Final de Contrato Servicio transporte escolar y devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de don Alex Jesús Torres Mundaca.-

Laja, 11 de febrero 2015.-

VISTOS:

- 1.- Liquidación Final de contrato de fecha 11 de febrero de 2015, entre la Municipalidad de Laja y don Alex Jesús Torres Mundaca.
- 2.- Carta de solicitud de devolución de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato enviada por don Alex Jesús Torres Mundaca.
- 3.- D.A. N° 4.785 de fecha 05/08/2014, que aprueba modificación D.A. N° 3.096 de fecha 26/05/2014.
- 4.- D.A. N° 3.096 de fecha 26/05/2014, que aprueba contrato de prestación de servicios de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja.
- 5.- D.A. N° 2.825 de fecha 14/05/2014, que aprueba modifica D.A. N° 2.344 de fecha 23/04/2014.
- 6.- D.A. N° 2.344 de fecha 23/04/2014, que adjudica licitación ID 3736-25-LP14 "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 7.- D.A. N° 1.407 de fecha 20/03/2014, que aprueba bases administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Servicio de transporte escolar año 2014 para establecimientos urbanos y rurales de la comuna de Laja".
- 8.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la liquidación final de contrato de fecha 11 de febrero 2015, suscrita entre la Municipalidad de Laja, y don Alex Jesús Torres Mundaca que se indica; servicio de transporte para alumnos sectores rurales de la comuna de Laja:
 - Recorrido N° 13: Escuela Las Ciénagas, salida desde El Arenal.
- 2.- **AUTORIZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale a la Vista N° 6420407 del Banco Estado por \$639.000.- (seiscientos treinta y nueve mil pesos) tomada por don Alex Jesús Torres Mundaca, RUT a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel cumplimiento de contrato de la licitación 3736-25-LP14.

3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de educación municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GISELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓